



La Ciudad de Todos

**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO CONVOCATORIA 01/2023 PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA NUMERO: PP-02-2023, DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las **10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 fracción VII, 61 numeral 6, 64, 70 y 82, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y sus correlativos 89, 90 y 91 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de conformidad a lo establecido en la convocatoria número 01/2023 y **BASÉS del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública numero PP-02-2023 denominada: "REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**.

Se hace constar que, dentro de las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los Funcionarios Públicos **DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Directora General de Gestión de la Ciudad, **ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande y el **ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; así mismo se cuenta con la presencia de los contratistas: **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO, ARQ. MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ** y el **ARQ. JUAN JOSE REYES VELASCO**.

Una vez iniciado el presente Acto, el Director de Obras Públicas, les informa a los presentes que no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al mismo.

Acto seguido se procede a registrar a los asistentes y se pasa lista de asistencia a los mismos.

Se hace constar la asistencia los Funcionarios Públicos **DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES, ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS** y **JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ**, así como de los Arquitectos **OMAR MAGAÑA MORENO, MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ** y **JUAN JOSE REYES VELASCO**, **haciendose constar la asistencia de 3 tres de los 5 cinco concursantes** invitados para participar, tal como consta en la lista de asistencia anexa a la presente, por lo que de conformidad al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios,



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

al estar presentes más de dos de los contratistas contemplados a participar, se declara **INSTALADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones se hace la formal recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los concursantes, previo a su apertura, la Directora General de Gestión de la Ciudad, da lectura a la notificación emitida por la Secretaria de Gobierno del Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, que contiene el presupuesto autorizado de la obra pública que se concursa.

Hecho lo anterior, el Director de Obras Públicas, hace entrega a la Directora General de Gestión de la Ciudad, del formato para que registre la verificación de la recepción de las proposiciones que los concursantes entreguen, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases del Concurso, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Inmediatamente, el Director de Obras Públicas, explica a los presentes que de entre los concursantes que presentes, elegirán por lo menos uno que, en forma conjunta con la Directora General de Gestión de la Ciudad y el representante del Organismo Interno de Control, rubricará los documentos PT9, PE1, PE2, PE3, PE4 y PE5, de cada propuesta presentada, sin embargo, de manera unánime se decide que todos los presentes firmaran dichos documentos.

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (PT) y se fueron revisando de **forma cuantitativa** la documentación presentada por cada participante, verificando que incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario, la relación de cumplimiento de la presentación de las propuestas técnicas y económicas quedo registrada en los formatos que se anexan a la presente acta, de los cuales se advierte que **todos los contratistas cumplieron con la totalidad de propuestas solicitadas en las BASES correspondientes.**

Se procede en Segundo termino a la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas, revisando de forma cuantitativa la documentación presentada por cada participante, verificandose que incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, la relación de cumplimiento de la presentación de las propuestas técnicas y económicas quedo registrada en los formatos que se anexan a la presente acta, de los cuales se advierte que **todos los contratistas cumplieron con la totalidad de propuestas solicitadas en las BASES correspondientes.**

El Representante del Organismo Interno de Control, hace la observación que, en la Propuesta Económica PE3, específicamente en las hojas 2 y 3 presentada por la Arq. MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ, hace falta su firma, lo que se asienta para constancia.

Una vez concluida la apertura de los sobres que contienen cada una de las proposiciones técnicas y económicas se da lectura al importe de cada una de las propuestas aceptadas.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
JOSÉ CLEMENTE OROZCO



PROPUESTAS ACEPTADAS CON IMPORTE PROPUESTO:

CONCURSANTE	ACEPTADA	
ARQUITECTO OMAR MAGAÑA MORENO:	SI	\$3,413,397.18 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)
MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ:	SI	\$3,660,053.31 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.)
JUAN JOSE REYES VELASCO:	SI	\$3,658,688.01 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.)
VICTOR MANUEL MORENO LEAL:		----- NO PRESENTÓ-----
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.		----- NO PRESENTÓ-----

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, LAS CUALES FUERON APROBADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Para finalizar se les informa a los presentes que el día **MARTES 11 ONCE DE JULIO DEL 2023 a las 13:00 HORAS** en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas, localizada en el interior de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **se dará a conocer el fallo**, para que asistan, sin embargo, por unanimidad, los contratistas manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran, les sea notificado el fallo de este procedimiento de contratación, a su correo electrónico registrado.

Una vez leída la presente, siendo las **11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del 06 seis de julio del 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente Acta, firmando los presentes de conformidad con lo anteriormente expuesto, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

A 06 DE JULIO DE 2023.



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

(Handwritten signatures and stamps in blue and green ink)



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**



ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES

**DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA
CIUDAD**

DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD



ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO

ARQ. MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ

ARQ. JUAN JOSE REYES VELASCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DEL 2023 RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA: PP-02-2023, DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. -----CONSTE.

